

la ciudad

XICO, D.F., DOMINGO 28 DE MAYO DE 1989

Ento aviso



RAYAS verticales de color amarillo, pintadas sobre todas las calles de la ciudad de México, son exclusivamente para uso peatonal. Se les recuerda a los automovilistas que cuando el semáforo indique luz roja, sus vehículos deben permanecer de las líneas. (Fotocolor de Miguel Ángel Martínez)

Netas ciudadinas

propósito de las "mulas"

Manuel López de la Parra

En el amplio contexto del santoral nuestro, claro traido por los españoles, destaca el Jueves de Corpus, el día en que la Iglesia Católica celebra el cuerpo del señor, que eso quiere decir la eucaristía, el pan y el vino, y en consecuencia, viene a ser el onomástico de los Manuales y de las Enmas, apéndice de este nombre, y que para las mujeres es más enfático que llamarlas Manuales o Manuelas.

Esta tradición, en efecto, porque esa tradición se integra con la celebración de las "mulas", tal vez, dicen unos, porque durante buena época de dominación española, y después, ya en la época del México independiente, fueron las bestias de tiro y de carga que hicieron posible el transporte de toda clase de mercancías. Recuérdese que la arriería fue verdadera institución, llena de historia y de prosapia. Morelos y Valeriano fueron arrieros.

Jueves de Corpus, pues, es una festividad móvil; esa vez, cayó el mes de mayo, el mes florido por excelencia, y al igual que el de los lunes es un nombre muy socorrido o popular, sobre todo entre los niños, que lo adoptan con mucho agrado, y así, al azar podemos recomendar muchos nombres o personajes destacados que se llamaron de ese modo: Manuel de Pala, Manuel Azana, Manolo Reyes, el torero Manuel Benítez, Manuel Rodríguez, "Manolete", y la lista se podría prolongando al famoso filósofo alemán del siglo XVIII, Emanuel Kant, es otra variante de este nombre, que en lengua hebrea significa "el que está con nosotros".

Entre los nuestros, también varios personajes han llevado este nombre, como el liberal Manuel Doblado; como el revolucionario Manuel M. Dicé, como los que fueron presidentes de México en dos distintas épocas, Manuel González y Manuel Avila Camacho. Y, también hay que citar al poeta Manuel Payno, maestro en el relato costumbrista y en la crítica social. Al maestro Manuel Sánchez Sarmiento al político Manuel Marín.

Entre los nombres también está presente en muchos personajes que están actualizados de moda: Manuel Camacho Solís y su tocayo Manuel Aguilar Gónzlez. En otros espacios, felicidades a los periodistas Manuel Arcey y Manuel Arcey y al carpintero Manuel López Gallo, y al pariente Manuel Mena.

Jueves de Corpus sigue siendo una festividad concurrencia y por ende, no obstante que hace poco se trasladó oficialmente para el domingo siguiente, luego del tradicional jueves, pero como que no rima, o mejor así, como que no se hace costumbre; resultado, ahora se celebra los días, y todos tan contentos, con la fiesta y la tortafiesta.

La fiesta de Corpus Christi es el recordatorio de la presencia del cuerpo del Señor en la Eucaristía, fecha en que la grey católica le recuerda de manera especial.

Jueves de Corpus se celebra todos los jueves siguientes a la octava de Pentecostés que a su vez se efectúa cincuenta días después de la Pascua de Resurrección, y se dice que su origen oficial data del año 1246.

Una vez la fuerza de esa tradición que se impuso a la reciente modificación del calendario litúrgico, que trasladó la celebración de esta fiesta al domingo siguiente, las autoridades eclesásticas declararon que ante la costumbre de celebrar esta festividad en jueves, así continuará celebrándose, venecé, y la fuerza de la tradición a la ley.

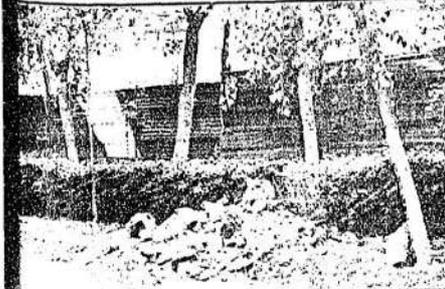
Se dice que desde la época virreinal, desde los primeros años de la evangelización la fiesta del Corpus Christi se celebraba con gran solemnidad, procesión y júbilo por todo el pueblo.

El centro de la festividad era la misa solemne, en la Catedral, seguida por una imponente procesión que partía del Zócalo en que la Eucaristía, dada por el arzobispo bajo palio, era escoltada por autoridades vecinales, cofradías, ejército, clero y pueblo. Había también representaciones teatrales alusivas, música y vendimias especiales.

El pueblo fue marcando con su sello peculiar y colorido propio esta celebración, así fue como los arrieros iniciaron la costumbre de enganar las calles de sus recuas para que fueran bendecidas llevando ofrendas de flores silvestres y frutos campesinos, a la vez que ellas sus familias lucían flores y vistosas galas.

Como ya decíamos, aparejada a la celebración de la sagrada Eucaristía, eran los Manuales y las Enmas, el día de su onomástico, lo que el día de la feria suelta a su buen humor, felicitándolos y obsequiándolos con "mulas", al mismo tiempo que suelen decirse felicidades en su día.

Arriero en Reforma



HEMEROTECA NACIONAL

Desaparecer "Tlaxcoaque" costará \$6,390 millones

Un centro cultural sustituirá al inmueble de la "negra leyenda"

Felipe Rodas

Haciendo eco a las solicitudes de todas las fracciones partidistas que conforman la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el regente capitalino, Manuel Camacho Solís, destinará seis mil 390 millones de pesos para la constitución del "Centro Cultural Tlaxcoaque", que sustituirá y acabará con la negra leyenda de los separes de la Dirección de Inteligencia de la Secretaría General de Protección y Vialidad (SGPV).

Lo anterior se detalla en el informe trimestral enviado por el Departamento del Distrito Federal, por mandato constitucional, a la Asamblea de Representantes.

El documento informa que no se desviarán partidas presupuestales prioritarias para llevar a cabo tales obras, puesto que se utilizó el dinero que se tenía destinado a la aplicación de ocho centros de verificación vehicular que fueron sustituidos por varios talleres particulares.

Se indica que para el primer trimestre el gobierno capitalino tenía programado gastar en ese rubro siete mil 712 millones de pesos, para el control y verificación de la contaminación, pero sólo se ejerció un millón 222 millones, quedando como remanente una variación de seis mil 390 millones, suma que se destinará para atender la petición de la ARDF de convertir las instalaciones de Tlaxcoaque en centro de convivencia cultural y educativo para los capitalinos.

Cabe recordar que durante la comparecencia del jefe del gobierno capitalino, Manuel Camacho Solís, se acordó en el pleno de ese cuerpo colegiado desaparecer los separes, a fin que esa zona tenga un uso social.

Por su parte, el representante por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón

Sosamentos Herreros, se congratuló de la aplicación de esa medida del jefe del gobierno capitalino. "Porque así se acaba con un sitio utilizado por las diferentes corporaciones policíacas para extorsionar y torturar a muchos ciudadanos".

Sin embargo, reiteró que acepta la invitación de Camacho Solís para que visiten los lugares que ahora utiliza la Dirección de Inteligencia para continuar sus ilícitas actividades, una vez que se cerró Tlaxcoaque.

El asambleísta panista, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Víctor Ordaz Muñoz, calificó de positiva la acción emprendida por el jefe del DDF. Sin embargo, se tiene que tomar la decisión de desaparecer la Dirección de Inteligencia porque realiza funciones de investigación que son atributos constitucionales de la policía judicial.

Presentará el PPS proyecto de ley inquilinaria

Desajustes y abusos de casatienientes obligan a buscar soluciones

Ante los problemas inquilinarios que diariamente se presentan en la capital, la fracción del Partido Popular Socialista de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentará para su discusión un proyecto de Ley Inquilinaria, donde se indica que el "monto autorizado para el arrendamiento será equivalente al diez por ciento sobre el valor catastral reconocido por la Autoridad Fiscal Administrativa del Departamento del Distrito Federal (DDF)".

Se informa que actualmente una casa de interés social de 40 metros cuadrados tienen un costo de 24 millones de pesos, y las rentas se han incrementado durante el último año en un 155 por ciento en promedio.

La fracción propositiva informa que esta situación obliga a que la familia de un trabajador que gana el salario mínimo percibiera el 70 por ciento de sus ingresos al pagar la renta, en detrimento de la obtención de otros bienes como educación, atención médica, salud, vestido y recreación.

Agrega que en la Procuraduría Federal del Consumidor se recibieron mensualmente durante 1988, siete mil quejas de asuntos inquilinarios. Asimismo se ha incrementado el número de desalojos a un promedio de tres diarios y sólo el 22 por ciento de las viviendas cumple satisfactoriamente con los servicios básicos que debe tener todo espacio habitable.

Por su parte, el gobierno y la iniciativa privada han dejado de construir inmuebles para renta, dejando un grave vacío en ese rubro.

Por lo señalado, los propositos que se manejan en el proyecto de reglamento inquilinaria que los arrendamientos no excederán del diez por ciento del monto catastral vigente, así mismo que en caso de venta, se dará preferencia a los inquilinos, y el gobierno será el inquilino y no se permitan los cobros en moneda extranjera, entre otras demandas, las cuales podrán regir en las relaciones arrendador-arrendatario en forma equitativa.



HECTOR RAMIREZ Cuellar, coordinador de la fracción del PPS en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Penalizar la invasión de tierras cultivables, exige Caldiño Paz

Debe constituirse como delito penal la invasión de tierras cultivables, señaló el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la capital, Felipe Caldiño Paz. Asimismo anunció que en breve solicitará a la Cámara de Diputados la aplicación de este castigo.

La penalización, dijo, y el establecimiento de inmobiliarias sociales en los ejidos, serán la solución para detener el crecimiento de la mancha urbana en esas zonas.

Al hablar sobre el funcionamiento de las inmobiliarias, Caldiño Paz, informó que estas servirán para que los campesinos vendan sus predios a precios accesibles así como también de apoyo al Departamento del Distrito Federal (DDF), para que parte de los pagos se destinen a la construcción de infraestructura pública. Para ello se llevarán a cabo estudios a fin de que el gobierno

capitalino no gaste su presupuesto en la instalación de servicios.

Dichas inmobiliarias, continuó, que se implementarán con el apoyo del regente del DDF, Manuel Camacho Solís, no se dedicarán a fraccionar las tierras de los campesinos, debido a que con esta acción, debido a que no se resuelve el problema.

Los predios que se comercialicen serán aquellos que no tengan otra alternativa, más que urbanizarse. Caldiño Paz, reñó sobre este punto que se están realizando estudios para que sean los propios campesinos quienes vendan sus tierras.

Con respecto a las zonas de reserva ecológicas, el líder agrario capitalino puntualizó que el DDF y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (Cocoder), tienen definidos los programas. Sin embargo, se requiere del apoyo de la ciudadanía, y el gobierno no tiene de los campesinos.

Piden inquilinos mediación del DDF para poder adquirir predios

Rosa Ma. Charvira Díaz

La Coordinación de Cuartos de A zona de Tlatelolco (CCAT) realizará una marcha el próximo miércoles 31 de mayo del Hemiciclo a Juárez al Zócalo capitalino, a fin de demandar que el Departamento del Distrito Federal sea intermediario en la compra de los terrenos donde viven 150 familias, amenazadas de ser lanzadas en cualquier momento, así como la creación de una nueva ley inquilinaria que res ponda a las necesidades de la población.

Andrés García Galana, José Antonio García y Pablo Muñoz Ferrer, líderes de la CCAT, informaron que los últimos para adquirir los predios donde residen estas familias desde hace 18 meses, son demasiado lentos y en algunos casos están detenidos. "Hemos acudido al área de Patrimonio y Movimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), al Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano (Fidvusa) y al Departamento del Distrito Federal (DDF), sin haber logrado regularizar los predios".

Explicó que los predios que tienen problemas son los localizados en calle Che Guevara número 59 y Roan de Garros 89, colonia Aviación Civil, con 18 familias cada uno; Carlos Augusto Limber, donde 30 familias están amenazadas por los propietarios conocidos como la familia Kuri, con 30 familias y quienes también se hacen pasar como caseros del lote ubicado en la esquina de avenida de Las Granjas y calle Rabaut.

En este último lugar, dijo, la familia Kuri engañó a las 30 familias que allí viven, vendiéndoles el terreno y luego invalidando el contrato. Por lo anterior, pedimos sean encarcelados, porque se burlan de la necesidad de la gente de escasos recursos económicos.

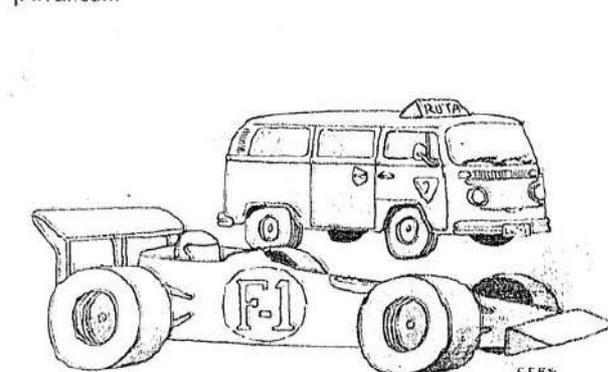
Mató a un delincuente en defensa propia; le dan arraigo domiciliario

Se otorgará arraigo domiciliario por homicidio en legítima defensa a Arturo Alcalá González, quien mató a un individuo que participó con otros delincuentes en el asesinato de su padre, un niño e hirieron de gravedad a su madre.

Informe anterior el subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Abraham Polo Uscanga, quien explicó que el pasado 5 de mayo, aproximadamente a las cinco de la mañana, el inculcado viajaba en un autobús "chimico" en compañía de sus padres, Arturo Alcalá Cedillo y Francisca González de Alcalá. Los usuarios, pero al oponer resistencia algunos pasajeros, uno de los delincuentes comenzó a disparar sin importar a quién lesionaba. Por desgracia, Arturo Alcalá Cedillo y el niño de 14 años, José Bernal, murieron a causa de los impactos y Francisca González recibió un balazo en un brazo que le inutilizó el miembro para siempre.

De inmediato los sujetos se dieron a la fuga, pero tras una corta distancia, el inculcado, Arturo Alcalá González, alcanzó a uno de los agresores a quien despojó de un cuchillo y con él le propinó varias puñaladas que le causaron la muerte. Los otros delincuentes lograron huir. Al conocer el caso, las autoridades de la PGJDF giraron instrucciones a la agencia investigadora 30, donde se investiga, para que se dicte arraigo domiciliario.

¡Arrancan!



Advierten asambleístas sobre industrias contaminantes en Alvaro Obregón

Por el peligro que representan las fábricas contaminantes ubicadas en las colonias Alfonso XIII, Molino de las Rosas y Oliver de Conde, entre otras, los integrantes de la Asamblea de Representantes del DDF, Onosandro Trojo y Esther Cassarman, se reunieron con la delegada en Alvaro Obregón, Mónica Burillo y vecinos de las zonas afectadas, para tratar de solucionar este problema.

Se analizó la existencia de seis fábricas que perjudican a 3 mil familias, entre las que se encuentra la "Ontario" de productos químicos, ubicada en la calle de Rosa Blanca No. 54, en la colonia Alfonso XIII. Explicaron que hace un par de meses ardió las bodegas, causando varios lesionados. Así también se estudiaron empresas de discos, colorantes, moldes, muebles y guantes.

En la junta se enfatizó que muchas de estas factorías operan cerca de escuelas o viviendas, donde existen numerosos antecedentes de contaminación e intoxicaciones entre los vecinos.

La titular en Alvaro Obregón se comprometió a intervenir ante las autoridades correspondientes, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y al mismo tiempo solicitó a una comisión de vecinos y representantes de la demarcación, levantar el caso de las fábricas contaminantes, a fin de acreditar las denuncias para que se proceda de inmediato a efectuar las inspecciones y se actúe conforme a la ley.

Mónica Burillo señaló que este tipo de problemas tienen solución, siempre y cuando la comunidad trabaje con unidad, "siempre con el propósito de lograr el máximo de seguridad para ellos y sus vecinos".